



MEMORANDUM CIRCULAR Nº 013 - 2008-HOLIG/9 DIC 2008

PARA : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO: Publicación de Decretos Supremos Nos. 146 y 147-2008-EF

Fecha : Lince, 09 de diciembre de 2008.

Adjunto para su conocimiento y fines copia de las siguientes normas legales, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el diario oficial "El Peruano":  
Decreto Supremo Nº 146-2008-EF: Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público - Privadas para la generación del empleo productivo y dicta normas para la aplicación de los procesos de promoción de la inversión privada; y  
Decreto Supremo Nº 147-2008-EF: Aprueba Reglamento de la Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado - Ley Nº 29230.

Por lo que les solicito se lleve a cabo una exposición ante el Comité de Gerentes para mejor entendimiento y aplicación de la norma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LINCE  
*[Signature]*

16/15  
11/12/08  
*[Signature]*

MUNICIPALIDAD DE LINCE  
OFICINA DE DESARROLLO URBANO  
RECIBIDO  
11/12/08

RECIBIDO  
11/12/08